



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

---

DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: [decanato@cps.ucm.es](mailto:decanato@cps.ucm.es)

## Programa de Doctorado en Sociología y Antropología Curso 2019/2020

Información general<sup>1</sup>

(Programa con evaluación favorable de ANECA, Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación, verificado por el Consejo de Universidades el 25 de septiembre de 2013. Memoria modificada el 11 de octubre de 2016)

Mayo, 2019

---

<sup>1</sup> Esta nota, de carácter informativo, se basa en la normativa UCM de desarrollo del RD 99/2011 que regula los estudios de doctorado, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense nº 14 de 21 de diciembre de 2012, y en otras normas específicas adoptadas por la UCM.



## **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### **DECANATO**

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: [decanato@cps.ucm.es](mailto:decanato@cps.ucm.es)

## **Programa de Doctorado en Sociología y Antropología Curso 2019-20**

Información general – Mayo 2019

### **Presentación**

El Programa de Doctorado en Sociología y Antropología, adaptado al RD 99/2011 de regulación de los Estudios de Doctorado, obtuvo la preceptiva evaluación favorable de Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (ANECA) y fue verificado por el Consejo de Universidades el 25 de septiembre de 2013. Con ello, inició su andadura en el curso 2013-14 dando continuidad a la dilatada experiencia de formación investigadora de este centro, y a sus destacados resultados de investigación. De los resultados y potencial del nuevo Programa de Doctorado que se oferta dan cuenta los resultados del mismo en cursos anteriores: entre 15 a 20 tesis doctorales defendidas cada año en las áreas científicas que se inscriben en el Programa, de las que en torno al 20% han tenido mención europea. La realización de esas tesis doctorales se ha enmarcado, en buena medida, en las actividades de los Grupos de investigación reconocidos por la UCM y adscritos a la Facultad en esas áreas científicas —un total de 19 en vigor en el año 2012— incorporando además 15 proyectos de I+D vigentes en el curso 2012-13 en estas áreas.

Este nuevo Programa se basa en —y pretende dar impulso a— la actividad investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid en las líneas de investigación propias del Programa, que se indican más adelante. Cuenta con el respaldo de un amplio elenco de profesores/as con una dilatada trayectoria investigadora, y de distintos grupos y proyectos de investigación en curso.

### **Titulación a obtener**

Doctor/a por la Universidad Complutense de Madrid dentro del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

### Líneas de investigación y profesorado del Programa

*Coordinador Académico del Programa:* Prof. Dra. Dña. Concepción Fernández Villanueva

#### *Comisión Académica del Programa*

- Prof. Dra. Dña. Berta Álvarez Miranda
- Prof. Dr. D. Manuel Callejo Gallego
- Prof. Dra. Dña. Marta Domínguez Pérez
- Prof. Dra. D. Concepción Fernández Villanueva
- Prof. Dra. Dña. María Isabel Jociles Rubio
- Prof. Dra. Dña. Beatriz Moncó
- Prof. Dra. Dña. María Luisa Revilla
- Prof. Dr. Igor Sádaba Rodríguez
- Prof. D. José Antonio Santiago García
- Prof. Dra. Dña. Amparo Serrano Pascual
- Prof. Dra. Dña. Leticia María Ruiz Rodríguez (como Vicedecana de Investigación y Doctorado)
- Representantes de los institutos y centros en convenio con el Programa (ver más adelante)

#### *Líneas de investigación y profesorado referente y adscrito a las mismas:*

| <b>Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales, Conocimiento, cultura y Comunicación</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                                                                                   | Fernando J. García Selgas y Miguel S. Valles Martínez.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Otro profesorado adscrito                                                                    | Fátima Arranz Lozano, Millán Arroyo Menéndez; Francisca Blanco Moreno; María Ángeles Cea D'Ancona; Mario Domínguez Sánchez-Pinilla; Lucila Finkel Morgenstern, Rafael García Alonso; Concepción Gómez Esteban, Ángel Gordo López, Julio Iglesias de Ussel, María Isabel Jociles Rubio; Emilio Lamo de Espinosa Champourcy, María José Mateo; Javier Noya, César Rendueles Menéndez de Llano; Alberto J. Ribes, Esperanza Roquero; J. Javier Sánchez Carrión; Esteban Sánchez Moreno; Igor Sádaba Rodríguez, Luis Carlos Soldevilla Pérez, |

| <b>Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea</b> |                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Referentes                                                              | Manuel Callejo Gallego, Ramón Ramos Torre y Juan Carlos Revilla |



# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

## DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: [decanato@cps.ucm.es](mailto:decanato@cps.ucm.es)

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Otro profesorado adscrito | Helena Béjar Merino; Julia Cordero Comas, Rafael Feito Alonso, María Fernández-Mellizo Soto, Mariano Fernández Enguita, Andrés de Francisco Díaz; Dolores Frutos Balibrea, ; Joaquín López Novo; José A. Santiago García; Margarita Barañano Cid; Susana Vázquez Cupeiro, Miguel Ángel Vázquez Ferreira. |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Psicología Social

|                           |                                                                                     |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                | José Luis Álvaro Estramiana, Concepción Fernández Villanueva y Juan Carlos Revilla. |
| Otro profesorado adscrito | Jesús Canto Ortiz; Anastasio Ovejero Bernal; Inge Schweiger Gallo; Ana Zlobina.     |

## Sociología de la población y el territorio

|                           |                                                                                                                                      |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                | Teresa Castro Martín, Alberto Sanz Gimeno y David-Sven Reher Sullivan                                                                |
| Otro profesorado adscrito | Marta Domínguez Pérez; Diego Fariñas Ramiro; Amparo González Ferrer; Teresa Martín García; Julio Pérez Díaz; Francisco Zamora López. |

## Migraciones internacionales e integración social

|                           |                                                                                                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                | Joaquín Arango Vila-Belda, Ana María López Sala y María Ángeles Cea D'Ancona.                                                         |
| Otro profesorado adscrito | Berta Álvarez-Miranda; Miguel S. Vallés; Asunción Merino Hernando; Héctor Cebolla Boado; Carmen Pérez González; Laura Mijares Molina. |



# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

## DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

### **Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales**

|                           |                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                | Adela Franzé Mudano; Beatriz Moncó Rebollo; Débora Betrisey Nadali                                                                                                                                             |
| Otro profesorado adscrito | Consuelo Álvarez Plaza; Ascensión Barañano; Andrés Barrera González; Almudena Cortés Maisonave; José Carmelo Lisón Arcal; Álvaro Pazos Garcíandía; Ricardo Sanmartín Arce; Jesús Sanz Abad; Pedro Tomé Martín. |

### **Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica**

|                           |                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                | María Isabel Jociles Rubio, Ana María Rivas Rivas y Fernando Villaamil Pérez                                                                                                             |
| Otro profesorado adscrito | Consuelo Álvarez Plaza; María Isabel Blázquez Rodríguez; Mónica Cornejo Valle; Adela Franzé Mudano; Fernando Lores Masip; Arantzazu Meñaca Rodríguez-Avial; José Ignacio Pichardo Avial. |

### **Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas**

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                | Susana Aguilar Fernández, María Luz Morán Calvo-Sotelo y Marisa Revilla Blanco.                                                                                                                                                                                                                           |
| Otro profesorado adscrito | Rubén Blanco Merlo; María Bustelo Ruesta, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Heriberto Cairo Carou, Elena Casado Aparicio; Esther del Campo García, Rafael Díaz-Salazar Martín de Almagro; Antonio García García; Amparo Lasén Díaz; José Manuel Robles Morales; Carmen Romero Bachiller; Olga Salido Cortés. |



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

| Trabajo, empleo y cohesión social |                                                                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Referentes                        | Cecilia Castaño Collado; Arturo Lahera Sánchez y Amparo Serrano Pascual.           |
| Otro profesorado adscrito         | Tebelia Huertas Bartolomé; Dominique Méda; Pablo López Calle, Alberto Riesco Sanz. |

### Estructura, duración de los estudios, permanencia y evaluación

#### *Duración de los estudios y permanencia*

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando/a al Programa hasta la presentación de la tesis doctoral. No obstante lo anterior, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del Programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al Programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del Programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente Programa de Doctorado. En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente. Asimismo, el doctorando/a podrá solicitar su baja temporal en el Programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá estar justificada y se dirigirá a la Comisión Académica responsable del Programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando/a.

El cambio de la modalidad de tiempo completo a tiempo parcial o viceversa solo se podrá efectuar anualmente, en el momento de la renovación de la tutela académica. Dicho cambio deberá ser autorizado por la Comisión Académica del Programa, previa justificación por parte del doctorando/a de las razones para ello. Además, el presidente



de la citada Comisión solicitará, cuando así sea necesario, informe positivo del director de la tesis y de su tutor.

Estos y otros aspectos referidos a la permanencia se rigen por la normativa específica adoptada por la UCM, y en particular, por la Normativa de Permanencia en los Estudios de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid

(<https://edotorado.ucm.es/permanencia-doctorado>)

#### *Estructura de los estudios y evaluación anual*

- *Asignación de tutor y director/a de tesis.* Una vez admitido al Programa de Doctorado, a cada doctorando/a, una vez considerada su propuesta, le será asignado un tutor por parte de la correspondiente Comisión Académica. Este velará por la relación del doctorando/a con la Comisión Académica. En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del Programa deberá asignar a cada doctorando/a un director/a de tesis doctoral, una vez considerada la propuesta hecha por él mismo y su tutor, que podrá ser coincidente o no con el tutor asignado. El director/a de tesis será un profesor doctor que participe en el Programa, salvo casos en los que por el contenido de la investigación sea necesario, a juicio de la Comisión Académica, contar con un director/a externo al Programa. En tal caso, se asignará también un codirector/a del propio Programa.
- *Documento de Actividades del Doctorando/a (DAD).* Una vez matriculado en el Programa, se abrirá para cada doctorando/a un documento de actividades personalizado. En él se inscribirán todas las actividades realizadas de interés para el desarrollo del doctorado y en particular las actividades formativas no regladas en las que se participe.
- *Plan de investigación.* Antes de la finalización del primer año el doctorando/a elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el Programa. Este plan incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar. Ese Plan o proyecto debe estar avalado por el tutor y el director/a, y contar con el visto bueno de la Comisión Académica del Programa.
- *Formación doctoral.* El Programa de Doctorado cuenta con actividades de formación doctoral no regladas (véase la siguiente sección) que deberán cursar los doctorandos/as que participen en el mismo. En algunos casos, serán de carácter obligatorio, y en otros, optativo. Esas actividades, que se evaluarán conforme a sus procedimientos específicos, se incluirán en el Documento de Actividades del Doctorando/a (DAD) y serán parte de la evaluación anual y de la final de cada investigador/a doctoral.



- *Seguimiento y evaluación anual.* Anualmente la Comisión Académica del Programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director/a. Esa evaluación anual se realizará en el mes de septiembre, al final de cada año académico. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el Programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando/a deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando/a causará baja definitiva en el Programa.

### **Actividades de formación doctoral**

Junto a la elaboración de la tesis doctoral, el Programa contempla elementos de formación no reglados. Además de los que cada doctorando/a pueda realizar siguiendo las indicaciones de su tutor y director/a —asistencia a congresos y seminarios externos, cursos específicos...—, el Programa de Doctorado en Sociología y Antropología organizará las siguientes actividades formativas:

#### *Primer año académico:*

##### *Curso Teoría, métodos y técnicas de investigación (30 horas; carácter obligatorio):*

Todos los doctorandos/as de nuevo ingreso —tanto a tiempo completo como a tiempo parcial— realizarán en el primer año del Programa un curso introductorio de 30 horas de duración, de contenido eminentemente teórico-metodológico, orientado a la investigación, y con un nivel acorde a las exigencias del doctorado. Este curso tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes de nuevo ingreso, no pudiendo posponerse a cursos posteriores, salvo con autorización de la Comisión Académica, tras petición motivada del interesado antes del comienzo de las actividades docentes. Este curso se desarrollará en sesiones presenciales durante las dos últimas semanas de noviembre y la primera semana de diciembre. Contemplará conocimientos avanzados relativos a los debates teórico-metodológicos y las cuestiones de investigación situadas en las fronteras del conocimiento en las áreas científicas contempladas en el Programa de Doctorado. Este curso contará con la participación de profesorado del centro así como con docentes invitados de otras universidades, tanto nacionales como internacionales.

Junto con el acceso a esos conocimientos avanzados, el curso pretende facilitar la definición del marco teórico-metodológico del Plan o Proyecto de investigación doctoral que cada doctorando/a ha de elaborar en el primer año del Programa; y facilitar la inmersión de los doctorandos/as en dicho Programa, a través del conocimiento y la interacción con el profesorado del Programa y con sus pares, y permitir un mejor





conocimiento de las motivaciones, aptitudes e intereses de los doctorandos/as de cara a la designación posterior de sus respectivos directores/as de tesis por parte de la Comisión Académica del Programa.

*Segundo y tercer año académico:*

*Seminarios monográficos (30 horas por año y 60 horas en todo el Programa; carácter optativo):*

El Programa de Doctorado puede ofertar cada año un seminario monográfico anual por línea de investigación, con 15 horas de duración en cada seminario, a partir de la especialización, conocimiento experto y aportes de los grupos y proyectos de investigación vinculados a cada línea de investigación del Programa de Doctorado. Ello supone una oferta anual que puede alcanzar hasta diez seminarios. Cada año se hará pública la oferta de seminarios con antelación suficiente. En cualquier caso, debe estar a disposición de los doctorandos/as al comienzo del curso académico toda la información pertinente: línea que lo propone, objeto temático, profesorado, fechas de las sesiones y procedimiento de evaluación.

Estos seminarios pretenden vincular la investigación avanzada y la investigación doctoral en las temáticas que son objeto de trabajo de cada línea y equipo de investigación del Programa de Doctorado. Se trata de cursos de especialización impartidos por el profesorado integrado en cada uno de los equipos, basados en bibliografía específica y clases magistrales de especialistas integrados en dichas líneas, así como de otros investigadores especializados en cada área, dando cabida a los profesores e investigadores visitantes de relieve que acoge cada curso académico la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Los doctorandos/as tendrán que realizar al menos dos seminarios monográficos por año, a partir del segundo año de doctorado, alcanzando al menos 60 horas en el conjunto del Programa de Doctorado. Con carácter optativo, cada doctorando/a podrá elegir cada año aquellos que sean de mayor interés o relevancia para su proyecto de investigación doctoral, previa autorización de su director de tesis, dado que estos seminarios se dirigen principalmente a los doctorandos/as cuyas tesis se realicen en el marco de esas líneas y equipos.

En el caso de los doctorandos/as a tiempo completo, estos seminarios se realizarán en el segundo y tercer año del Programa. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial, se podrán distribuir en los tres o cuatro años académicos en los que se cursaría el doctorado, con un máximo de dos cursos por año.

Esta actividad pretende facilitar el acceso de los doctorandos/as a conocimientos avanzados relacionados con los principales enfoques y debates teórico-metodológicos en las líneas de investigación del Programa de Doctorado y mejorar las capacidades de debate, contrastación y presentación de resultados de investigación de los doctorandos/as.



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: [decanato@cps.ucm.es](mailto:decanato@cps.ucm.es)

Por ello, los seminarios incluirán exposiciones y debates, el manejo y lectura de bibliografía de referencia, y el análisis y contrastación de cuestiones de investigación a partir de las temáticas especializadas abordadas.

*Todos los años:*

*Seminario permanente de investigación doctoral (20 horas. Carácter obligatorio)*

Este seminario se realizará cada año, en la primera quincena de junio, con un formato de congreso de investigación, con sus respectivas mesas temáticas. Es de asistencia obligatoria al conjunto de los doctorandos/as, y está abierto a la participación como asistentes del profesorado y alumnado de la Facultad. Su duración anual se ha estimado en 20 horas. Contempla la presentación, con carácter obligatorio, de una ponencia o *paper* de cada doctorando/a que sea parte del Programa. En el caso de los doctorandos/as a tiempo completo, las ponencias se presentarán cada año. En el caso de los doctorandos/as a tiempo parcial, se presentarán también tres ponencias, con los respectivos avances de investigación, distribuidas entre el segundo y cuarto o, en su caso, quinto año del Programa de Doctorado.

Esas ponencias contendrán un avance de la investigación doctoral de cada estudiante, que será comentado por investigadores doctores/as del Programa, y sometido a discusión con otros doctorandos/as en las mesas del seminario. Adicionalmente, podrá contemplar la realización de sesiones de discusión de los avances de investigación en cada línea de investigación.

### Competencias y capacidades

Conforme a la normativa vigente, y al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el Programa de Doctorado tiene como objetivo desarrollar las siguientes competencias, capacidades y destrezas:

#### *Competencias*

- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

### *Capacidades y destrezas*

- Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- La crítica y defensa intelectual de soluciones.

### **Entidades colaboradoras**

- Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD), Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Instituto de Ciências Sociais (ICS) da Universidade de Lisboa

### **Plazas ofertadas**

45 plazas de nuevo ingreso por curso académico, de las que un mínimo de 25 son a tiempo completo, y un máximo de 20 a tiempo parcial.

### **Perfil de ingreso recomendado**

El perfil de ingreso recomendado es el de una persona que tiene las siguientes competencias y conocimientos:



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: [decanato@cps.ucm.es](mailto:decanato@cps.ucm.es)

- a) Cuenta con conocimientos avanzados en el ámbito de la realidad social y política, así como conocimientos en la metodología de la investigación social, y una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la iniciación en tareas investigadoras, que generalmente se adquiere en los estudios de grado y en los másteres universitarios en las áreas de Sociología, Antropología y Psicología Social, y en particular en los siguientes Másteres Universitarios impartidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y otros centros con titulaciones afines de la Universidad Complutense de Madrid, y en Másteres análogos de otros centros y universidades:
- Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
  - Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
  - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
  - Máster Universitario en Sociología de la Población, del Territorio y de las Migraciones
  - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
  - Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
  - Máster Universitario en Análisis Político
  - Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública
  - Máster Universitario en Liderazgo Democrático y Comunicación Política
  - Máster Universitario en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales
  - Máster Universitario en Psicología Social
  - Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina
  - Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

- Máster Universitario en Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social
- b) Cuenta con los conocimientos necesarios de inglés —leído, hablado y escrito— y, en su caso, puede mostrar conocimientos de otras lenguas que puedan ser útiles de cara a las necesidades específicas de su propuesta o anteproyecto de investigación doctoral. En el caso de estudiantes no hispanohablantes, contarán con los conocimientos de español —leído, hablado y escrito— que les permitan una adecuada participación en el Programa de Doctorado.
- c) Tiene una propuesta o anteproyecto de investigación consistente con las líneas de investigación del Programa de Doctorado

### Requisitos y criterios de admisión

#### *De carácter general*

Los requisitos y criterios de admisión se rigen por las normas de admisión a estudios de doctorado de la UCM (<https://edotorado.ucm.es/admision>)

En cuanto a estudios previos, conforme al artículo 6 del RD 99/2011, y con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esa norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada,



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

- d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- f) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o haber alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

### *Específicos del Programa*

- Adecuación al perfil de ingreso recomendado.
- Expediente académico.
- Formación, experiencia investigadora, y en su caso, experiencia laboral relevante para el Programa de Doctorado.
- Calidad y relevancia del anteproyecto de investigación doctoral.
- Conocimientos de idiomas: se requerirán conocimientos suficientes de inglés y, en el caso de estudiantes de habla no hispana, de lengua española. Se valorarán positivamente los conocimientos de otras lenguas, en especial de aquellas que se relacionen directamente con el objeto de estudio y, en su caso, con las exigencias de acceso a las fuentes o trabajo de campo del anteproyecto de investigación doctoral. (Dichos conocimientos podrán acreditarse o bien mediante un certificado oficial, o bien a través de entrevista).
- Motivación e interés hacia el Programa de Doctorado y sus líneas de investigación.



## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: decanato@cps.ucm.es

### *Valoración de las solicitudes*

La Comisión Académica del Programa será el órgano facultado para la valoración de las solicitudes de admisión al Programa. Dicha Comisión estará integrada por el Coordinador/a del Programa y por doctores/as de trayectoria investigadora acreditada que participen en el mismo, así como representantes de los organismos públicos y privados de investigación con los que el Programa ha establecido los correspondientes convenios de colaboración, y será propuesta por la Junta del Centro.

En dicha Comisión están representadas, de manera equilibrada, las distintas áreas y sub-áreas científicas que integran el Programa (Sociología, Antropología Social y Psicología Social).

### *Ponderación de los criterios de admisión*

| Criterios                                                       | Valoración       |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|
| Adecuación al perfil de ingreso recomendado                     | 15 puntos máximo |
| Expediente académico                                            | 30 puntos máximo |
| Currículum Vitae                                                | 15 puntos máximo |
| Calidad y relevancia del anteproyecto de investigación doctoral | 20 puntos máximo |
| Conocimiento de idiomas                                         | 10 puntos máximo |
| Motivación e interés                                            | 10 puntos máximo |

En la ponderación de estos criterios se tendrá en todo momento presente la normativa de la UCM de admisión (accesible en <https://edotorado.ucm.es/admision>) por la que la trayectoria académica y la formación del candidato/a se valorará con un mínimo del 50% de la puntuación, y la adecuación del proyecto a las líneas de investigación se valorará como mínimo con el 30% de la puntuación.

En el proceso de admisión primarán los principios de mérito, igualdad y capacidad. En cualquier caso, existirá una comisión de reclamaciones dependiente del Vicerrectorado con competencias en posgrado (véase: <https://edotorado.ucm.es/admision>).



### *Documentación requerida*

Los/as solicitantes aportarán la siguiente documentación digitalizada en formato pdf, con carácter obligatorio, para su valoración por parte de la Comisión Académica del Programa:

- Impreso de solicitud, conforme al modelo adjunto, especificando líneas de investigación a las que solicita adscribir su propuesta de investigación (hasta un máximo de tres especificadas en orden de preferencia); exposición de motivos del solicitante, especificando las motivaciones, expectativas y objetivos académicos y/o profesionales a alcanzar con la investigación doctoral; y propuesta, en su caso, de director/a de tesis doctoral, y justificación de la misma.<sup>2</sup>
- Anteproyecto de investigación doctoral, también a incluir en el impreso de solicitud.
- Currículum vitae en formato normalizado (CVN) (Editor disponible en <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>)
- Expediente académico
- Trabajo Fin de Máster (TFM), en su caso
- Informes y referencias académicas: en el caso de los solicitantes procedentes de otros centros, se aportarán dos informes o referencias externas.
- En el caso de solicitarse la admisión a tiempo parcial, se solicitará motivación razonada de la misma.

Esta documentación se enviará a través de la aplicación informática accesible en la siguiente dirección:

<https://edotorado.ucm.es/admision>

La Comisión Académica podrá realizar, con carácter facultativo, una entrevista a los/as solicitantes para conocer y valorar con mayor criterio su trayectoria, motivación,

---

<sup>2</sup> Esta propuesta deberá ser de un profesor/a integrado en una línea de investigación del Programa, conforme a los listados incluidos en este documento. De no ser así, deberán exponerse los motivos que con carácter excepcional justifican dicha propuesta.





## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### DECANATO

Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 3491 394 28 44/43

E-mail: [decanato@cps.ucm.es](mailto:decanato@cps.ucm.es)

objetivos y aptitudes.

### *Estudiantes con discapacidad*

El Programa ha previsto mecanismos de apoyo y asesoramiento para evaluar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos para estudiantes con discapacidad a través de la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) y sus servicios de apoyo, que se describen en la guía de apoyo que puede descargarse en el siguiente enlace:  
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-04-25-3-2015-10-21-Gu%C3%ADa%20por%20discapacidades.pdf>

### **Más información**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Campos de Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid

<http://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

En caso de necesidad de contactar personalmente, antes de dirigirse al Coordinador o Vicedecano, por favor contactar primero con la Oficina de Doctorado, o si es cuestión relacionada con matrículas o pagos, con Secretaría de Alumnos:

Oficina de Doctorado (Despacho 3401), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Teléfono 913942804, correo-e: [doctorado-polsoc@ucm.es](mailto:doctorado-polsoc@ucm.es) Persona de contacto: Marta Piñeiro. Horario de Atención a Estudiantes: mañanas de lunes a viernes de 12:00 a 14:00; tardes: martes de 15:30 a 17:00.

Secretaría de Alumnos: Marta Piñeiro Gil, Teléfono 913942853, correo-e: [gdcps@ucm.es](mailto:gdcps@ucm.es)